



INFORME TRIMESTRAL PLAN DE ACCIÓN

CORTE
30 DE SEPTIEMBRE 2018



PRESENTACIÓN

El Plan de Acción 2018 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es una herramienta del Proceso de Direccionamiento Estratégico, que se encuentra articulado con las cinco (5) Políticas De Desarrollo Administrativo, desarrolladas a través de 68 Indicadores y 74 Iniciativas Estratégicas.

Para las cuales, se fija un semáforo como tipo de medición a los reportes de seguimiento (ver imagen) en el que se establecen tres calificaciones, permitiendo evaluar la gestión de la entidad, confrontando de manera periódica sus avances, midiendo las iniciativas estratégicas establecidas para la vigencia y mostrando su cumplimiento.

1.Reporte SINAPSIS

Rojo: Corresponde a indicadores con avance inferior al 79.99% con respecto a la meta

Amarillo: Corresponde a los indicadores con avance entre el 80% y el 94.99 % con respecto a la meta

Verde: Corresponde a los indicadores con avance superior al 95% con respecto a la meta.



Una vez establecidos los parámetros de medición, el Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio presenta el análisis del comportamiento de la iniciativa estratégica, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución entregado por cada una de las áreas responsables y las evidencias que soportan el avance de las mismas

SEPTIEMBRE

A la fecha, la Entidad refleja un cumplimiento en iniciativas estratégicas del **77,35%**, que permite una calificación para la entidad superior al 95%, reflejada con luz verde dentro del semáforo establecido, dado su avance frente a la ejecución programada a la fecha.

Es importante aclarar que en el plan de acción se incluyen iniciativas estratégicas relacionadas con metas que son competencia de la Entidad y hacen parte del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, las cuales en algunos casos se presentan con un retraso en su medición. Por lo anterior, para realizar el presente análisis, se tomó en cuenta que hay iniciativas con metas establecidas para el 2018 que no pueden ser medidas en la presente vigencia de acuerdo a la hoja de vida de los indicadores aprobados por el DNP, por lo tanto, para estos casos se valoraron únicamente las actividades que permiten medir la gestión realizada y reportada por las áreas misionales del ministerio.

A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de las áreas frente a los compromisos fijados en el Plan de Acción con corte a 30 de septiembre 2018, el cual viene acompañado del análisis cualitativo correspondiente:

ESTADO DE AVANCE DE LA ENTIDAD

DEPENDENCIA	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
DESPACHO DEL MINISTRO (A)	73,25	85,13	
DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL	79,07	93,13	
DIRECCION DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	66,14	86,28	
DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	72,03	65,69	
DIRECCION DE PROGRAMAS	57,99	82,71	
DIRECCION DEL SISTEMA HABITACIONAL	65,50	72,27	
GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	74,73	90,56	
GRUPO DE TALENTO HUMANO	79,54	88,95	
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	78,17	71,31	
OFICINA ASESORA JURIDICA	74,73	74,97	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	70,82	74,80	
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	73,46	72,49	
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	61,32	61,13	
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73,66	77,41	
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	66,99	63,39	
TOTAL GENERAL	71,16	77,35	



COMPORTAMIENTO POR AREAS



A photograph of a group of people, likely students or professionals, seated in rows. In the foreground, a man wearing a red and white baseball cap and a black vest over a white shirt is looking off to the side. Next to him, a man with glasses and a light blue shirt is looking down at a notebook. To the right, a woman is looking down. The background shows other people, some in white shirts. The word "DESPACHO" is overlaid in large, white, sans-serif capital letters across the middle of the image.

DESPACHO



DESPACHO

El Despacho trabajo para la vigencia :La iniciativa estratégica **“Fortalecimiento de las relaciones del despacho del Ministro con las comunidades”** ha realizado 56 eventos relacionados con: firma del Fideicomiso para Lagos de Torca, entrega de títulos y firma Memorando de Entendimiento con delegación de Emiratos Árabes Unidos, sorteos de vivienda, entrega de títulos, entrega de obras de mega colegio y CDI, inauguración de obras de acueducto, visita de obras Mocoa, visita técnica al paso subfluvial, entrega de viviendas, inauguración CDI, entrega y adjudicación del contrato de obra para la construcción y puesta en marcha de acueducto regional, entrega de Fase III del sistema de alcantarillado de Villa del Rosario, visitas de proyectos de vivienda y de sistemas de acueducto, alcantarillado y agua potable.

Actualmente esta meta cumple con más del 100%. Dichos eventos se realizaron en 38 municipios, en 15 departamentos.



En cuanto a la iniciativa : **“Fortalecimiento de las relaciones del sector político con la Entidad.”** Del total proyectos de ley en seguimiento durante este periodo legislativo (2017-2018), se tuvieron 60 iniciativas, las cuales tocan materias de este Ministerio. Por tal razón, se inició una labor de seguimiento que busca la elaboración de los conceptos a ser tenidos en cuenta por los Congresistas dentro del debate de los mismos. Así las cosas, se han aportado, por diferentes medios, los insumos pertinentes para forjar una postura institucional en busca de ajustar dichos proyectos a las políticas que esta Cartera encabeza en 56 de los 60 proyectos en seguimiento, en su mayoría acogidos por el honorable Congreso de la República

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.24.2.3.4.1.4.1	Fortalecimiento de las relaciones del despacho del Ministro con las comunidades	DESPACHO	74,17	97,50	
2.24.2.3.5.1.4.1	Fortalecimiento de las relaciones del sector político con la Entidad.	DESPACHO	72,32	72,76	
Total general			73,25	85,13	





Oficina Asesora Jurídica

Cuenta con una iniciativa “**Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica**” desarrollando tres actividades así: Atender oportunamente y con calidad las consultas y reclamaciones interpuestas al MVCT : En lo corrido del Tercer Trimestre del 2018, se han atendido 227 Consultas y 20 Reclamaciones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo tanto la iniciativa reporta un avance del 74,32%.

- Atender oportunamente la Representación judicial y extrajudicial del MVCT y Fonvivienda: En lo corrido del Tercer Trimestre del 2018, se han

presentado 21 fichas ante el comité de Conciliación, se han ingresado 50 Procesos Judiciales y 789 Acciones de Tutela, reportando un avance del 74,32%

- Organizar el archivo de la oficina asesora Jurídica: Todos los procesos se encuentran organizados y completos, de acuerdo a las Tablas de Retención Documental (TRD) y a las normas expedidas por el Archivo General de la Nación, por lo tanto se ha ejecutado a la fecha el 74,32% en lo que va corrido el Tercer Trimestre de 2018.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.27.2.1.3.1.4.1	Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica	OAJ	74,73	74,97	
Total general			74,73	74,97	

Oficina De



Control Interno

En cumplimiento de la Iniciativa Estratégica “Formular e implementar el Plan Anual de Auditoría” , la OCI desarrolla las siguientes actividades:



1. Planear y presentar ante el Comité Institucional de Coordinación Control Interno el Plan Anual de Auditoría.

A realizarse entre el 1 y el 31 de enero de 2018; Actividad cumplida al 100% el pasado 30 de enero de 2018, en el cual la Oficina de Control Interno presenta a los miembros del Comité para su aprobación el Plan Anual de Auditoria correspondiente a la vigencia 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017. Dicho Plan fue aprobado por el 100% de los miembros del Comité tal como consta en el Acta No. 01 del 30/01/2018, la cual se encuentra publicada en el link <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/comit%C3%A9-institucional-de-coordinaci%C3%B3n-de-control-interno>

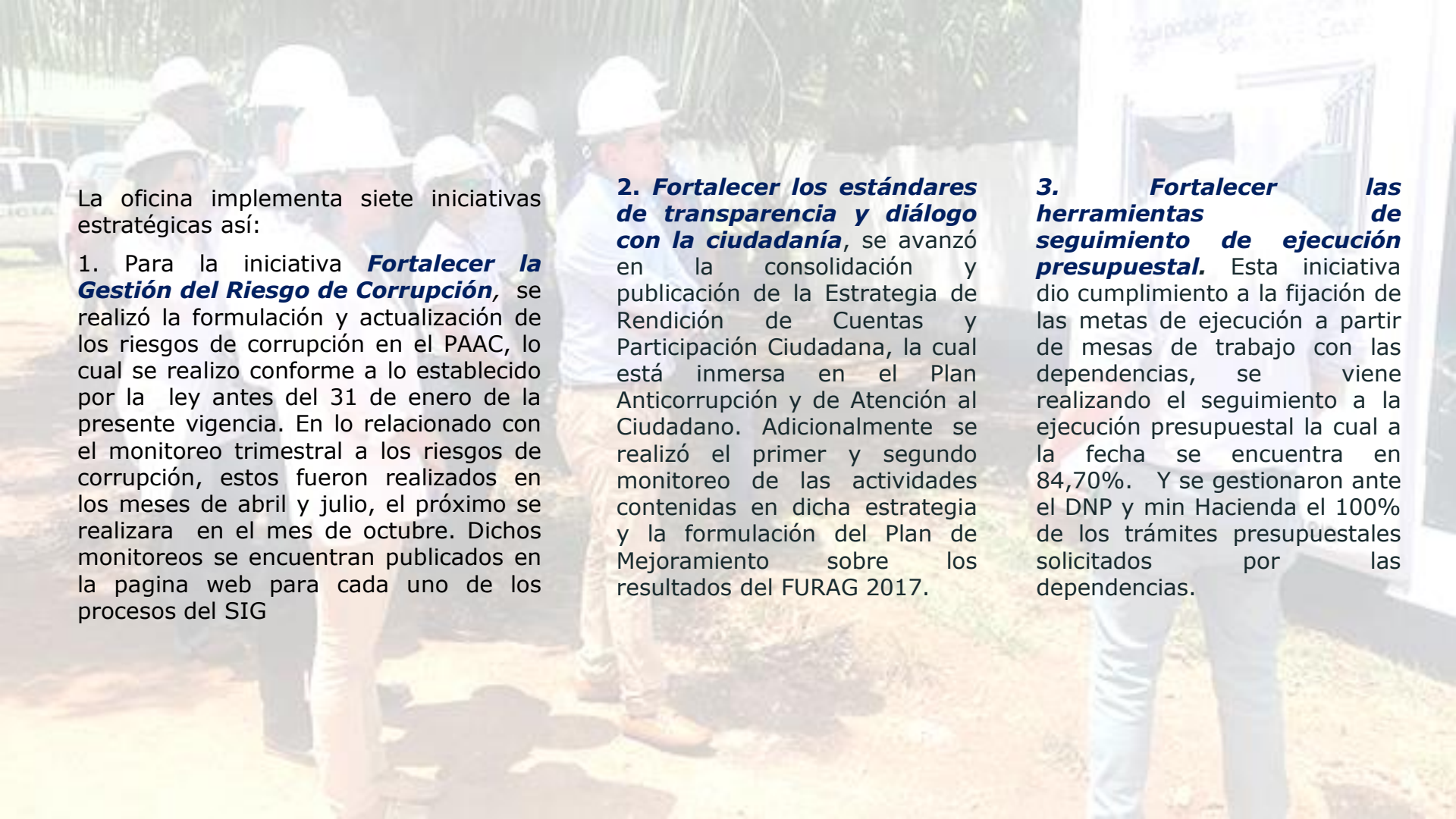
CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.30.2.1.1.1.4.1	Formular e implementar el Programa anual de auditoría	GCI	70,82	74,80	
TOTAL GENERAL			70,82	74,80	

2. Ejecutar el Plan Anual de Auditoría. A realizarse entre el 1 de enero al 15 de diciembre de 2018. Esta actividad se ejecuta mensualmente de acuerdo a lo planificado, con corte al 30 de septiembre presenta un cumplimiento 81%.

Oficina



Asesora de Planeación



La oficina implementa siete iniciativas estratégicas así:

1. Para la iniciativa **Fortalecer la Gestión del Riesgo de Corrupción**, se realizó la formulación y actualización de los riesgos de corrupción en el PAAC, lo cual se realizó conforme a lo establecido por la ley antes del 31 de enero de la presente vigencia. En lo relacionado con el monitoreo trimestral a los riesgos de corrupción, estos fueron realizados en los meses de abril y julio, el próximo se realizara en el mes de octubre. Dichos monitoreos se encuentran publicados en la pagina web para cada uno de los procesos del SIG

2. **Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía**, se avanzó en la consolidación y publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, la cual está inmersa en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Adicionalmente se realizó el primer y segundo monitoreo de las actividades contenidas en dicha estrategia y la formulación del Plan de Mejoramiento sobre los resultados del FURAG 2017.

3. **Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal**. Esta iniciativa dio cumplimiento a la fijación de las metas de ejecución a partir de mesas de trabajo con las dependencias, se viene realizando el seguimiento a la ejecución presupuestal la cual a la fecha se encuentra en 84,70%. Y se gestionaron ante el DNP y min Hacienda el 100% de los trámites presupuestales solicitados por las dependencias.

4. Esta iniciativa **Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo**, cumplió con la evaluación y registro el cierre de los proyectos para la vigencia 2017 en la plataforma Seguimiento a Proyectos de inversión, Se realizó el informe trimestral de avance físico, financiero y de gestión de los proyectos de inversión del sector y se asesora a las dependencias en la solicitud de trámites con y sin afectación presupuestal cumpliendo así con el cronograma establecido.

5. Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal, Esta iniciativa dio cumplimiento a la socialización de las herramientas dispuestas por la OAP para la planeación presupuestal, dio cumplimiento a la elaboración y publicación del anteproyecto de presupuesto, adicionalmente, en el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo, se realizó la sustentación del anteproyecto de presupuesto, en el cual asistieron representantes del DNP y Min Hacienda, dando cumplimiento a la meta de la actividad.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.24.2.3.7.1.4.2	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Corrupción	OAP	98,54	96,67	
2.24.2.3.7.1.4.3	Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía	OAP	69,27	52,50	
2.26.2.1.1.1.4.1	Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal.	OAP	77,25	88,83	
2.26.2.1.12.1.4.1	Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo.	OAP	86,15	84,16	
2.26.2.1.6.1.4.1	Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal	OAP	100,00	100,00	
2.28.2.1.1.1.4.1	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo de Gestión de la Calidad 9001:2015	OAP	100,00	60,00	
2.28.2.1.1.1.4.4	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión V.2	OAP	15,93	17,00	
TOTAL GENERAL			78,17	71,31	

6. Actualizar el sistema integrado de gestión del Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio y FONVIVIENDA conforme al modelo de gestión de la calidad 9001:2015.

En esta iniciativa se realizó la identificación de brechas frente a los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015; se estableció el plan de trabajo para el cierre de brechas, esto se realizó a través del trámite realizado a las solicitudes de modificación, creación y/o eliminación presentadas por los procesos del SIG. En cuanto a la renovación del certificado de calidad con base en la norma NTC ISO 9001:2015, este se encuentra en proceso de emisión, ya que la auditoría se llevó a cabo en el mes de septiembre, dicha actividad arrojó recomendación de certificar a MVCT y Fonvivienda por parte del ente certificador.

7. Esta iniciativa **Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión V.2**, se da cumplimiento realizando el autodiagnóstico MIPG en el mes de abril, seguidamente se establece un plan de acción para su implementación, el cual se llevó a cabo una vez se consolidó toda la información con los resultados del FURAG y finalmente establece un acompañamiento por parte de la OAP frente a la ejecución de los planes de acción por parte de cada uno de los procesos.

OFICINA DE



TECNOLOGÍAS EN LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



La oficina implementa ocho iniciativas estratégicas así:

1. Fortalecer el componente de transparencia en lo relacionado con las Tecnologías de la Información

Frente a esta iniciativa el ministerio ha venido actualizando los componentes exigidos en transparencia resaltando el botón que se tiene en la página web para tal fin, y con el cual el ministerio ha sido resaltado por el DAFP.

2. Implementar la primera fase de SGSI articulada con el SIG

Los objetivos del proceso de Gestión de Seguridad de la Información frente a los objetivos estratégicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se articulan con un fin común en términos de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Se elaboró el instructivo y el Formato para el Levantamiento de Activos de Información. Toda la documentación requerida para la primera fase del SGSI. Dentro de esa documentación destacamos los siguientes documentos: Políticas Generales de seguridad de la información y manual de políticas de protección de datos personales, Cronograma y Plan de trabajo

para desarrollo de la primera fase del SGSI, contexto estratégico y análisis de criticidad de procesos, matriz del contexto estratégico, análisis DOFA planeación SGSI, guía para inventarios de activos de información, formato para inventarios de activos de información, inventarios de activos de los procesos del Ministerio, guía gestión de incidentes de seguridad de la información, formato para gestión de incidentes de seguridad de la información.

3. Mejorar la gestión de proyectos de TI en el MVCT Esta actividad comenzó en junio, donde se envió documento con el diagnóstico de la gestión de proyectos de TI en la Oficina TIC, con base en los lineamientos dados por el PMI en el Pmbok 5ta. Edición; dónde se utilizó la herramienta OPM3 para tal fin. A septiembre se construyó una guía para gestionar los proyectos de TI en la Oficina TIC, la cual va a ser una herramienta adicional como apoyo a lo exigido por el manual de contratación.

4. Optimizar los recursos informáticos de la Entidad. se realizó el análisis de la situación actual, determinando el estado actual de la Gestión de la Información, de las Tecnologías de la Información y de las Estrategias de Tecnología, de esta manera se determinaron las necesidades de actualización de los cuatro dominios del PETIC (Negocio, Gestión de información, Sistemas de información e Infraestructura).





5. Fortalecer la gestión del conocimiento e innovación con el uso y apropiación de las TIC,

Se elaboró documento que contiene el marco legal y los objetivos de la política de Gestión del Conocimiento, su articulación con la dimensión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y las herramientas de gestión del conocimiento que identifican la información de la oficina TIC para ser incorporada en la gestión del conocimiento de la Entidad.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.24.2.3.7.1.4.5	Fortalecer el componente de transparencia en lo relacionado con las Tecnologías de la Información.	TICS	77,90	99,70	
2.29.2.1.10.1.4.1	Implementar la primera fase de SGI articulada con el SIG	TICS	52,36	22,10	
2.29.2.1.14.1.4.1	Mejorar la gestión de proyectos de TI en el MVCT	TICS	80,00	80,00	
2.29.2.1.2.1.4.1	Optimizar los recursos informáticos de la Entidad	TICS	15,95	0,00	
2.29.2.1.3.1.4.1	Fortalecer la gestión del conocimiento e innovación con el uso y apropiación de las TIC.	TICS	48,95	66,00	
2.29.2.1.3.1.4.2	Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos	TICS	55,41	66,55	
2.29.2.1.7.1.4.3	Promover la implementación de la estrategia cero papel	TICS	85,10	88,67	
2.29.2.1.8.1.4.4	Planear la gestión de servicios de TI	TICS	74,93	65,99	
TOTAL GENERAL			61,32	61,13	

6. Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos, El ministerio ha mantenido actualizados los 11 data set en la plataforma oficial de datos.gov.co, destacándose los tres data set misionales puestos a disposición de la ciudadanía, correspondientes a: Proyectos priorizados y viabilizados de agua y saneamiento, Subsidios de vivienda asignados en las diferentes vigencias y, Viviendas de interés social construidas en macro proyectos.

cabe destacar que el dataset más visitado es el del Viceministerio de Vivienda relacionado con los subsidios de vivienda otorgados por municipio, el cual ha tenido un total de 1302 visitas con 149 descargas, el otro data set misional que más es consultado es el de proyectos priorizados y viabilizados de agua y saneamiento.

7. Promover la implementación de la estrategia Cero papel, El ministerio sigue comprometido con el medio ambiente a través de la política de reducción del consumo de papel, Frente al último reporte que se tiene, se viene logrando una disminución de consumo de fotocopias e impresiones correspondiente a 173,618 menos frente al año pasado (11,8%).

8. Gestionar los servicios de TI de acuerdo a solicitudes realizadas, se realiza seguimiento y control a la plataforma tecnológica que tiene el Ministerio para dar continuidad a los servicios informáticos y las operaciones a nivel de infraestructura, redes, telecomunicaciones y telefonía IP, sistemas de información y el soporte técnico registrados en la mesa de servicio por medio de la herramienta de gestión Aranda. Evidencias del formato de indicador SG-S-06

Este análisis evidencia que el indicador de Eficacia de la vigencia 2018 que es del 80% en el mes de septiembre se cumplió la meta satisfactoriamente, dado que el número total de casos abiertos es de 737, de los cuales se cerraron o cumplieron con los parámetros en el mes 701, con un porcentaje del 95%.

Este análisis evidencia que el indicador de Eficiencia es del 80%, el número de total de casos cerrados en el periodo es de 701, los cuales 556 fueron cerrados y solucionados dentro de los tiempos establecidas y 145 fuera de los tiempos establecidos, con un porcentaje del 66%.





Grupo

**Control
Interno**

Disciplinario

El grupo cuenta con dos iniciativas estratégicas:

1, Para la iniciativa **“Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio,** Durante el mes de Julio, Agosto y Septiembre de 2018 se recibieron 44 quejas o informes alusivos a faltas disciplinarias al interior del MVCT.S e realizaron durante el mes de Julio, Agosto y Septiembre de 2018, 99 actuaciones disciplinarias dentro de los procesos que adelanta el GCID.

2. **Fortalecer a través de capacitaciones el conocimiento del deber de los servidores públicos y del derecho disciplinario.** Durante la vigencia, se presentan capacitaciones y concursos que permiten fortalecer el conocimiento del deber de los servidores públicos y en cuanto a los derecho disciplinario.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.24.2.3.2.1.4.1	Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	GCID	74,73	74,97	
2.24.2.3.3.1.4.1	Fortalecer a través de capacitaciones el conocimiento del deber de los servidores públicos y del derecho disciplinario	GCID	72,19	70,00	
TOTAL GENERAL			73,46	72,49	



Subdirección

**Finanzas y
Presupuesto**



La subdirección cuenta con tres iniciativas ejecutadas así:

1. Para la iniciativa **Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos**, Durante el periodo se realizó la verificación de la información consignada en las solicitudes de certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales, logrando satisfactoriamente la expedición para se registraron en los sistemas de información un total de 1677 CDP'S y 2468 RP'S, distribuidos de la siguiente manera: MVCT 1585 CDP (94,5%), FONVIVIENDA 92 CDP (5,5%) y MVCT 2237 RP (90,6%) y FONVIVIENDA 231 RP (9,4%). Los CDP y RP expedidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, se pueden evidenciar en el aplicativo SIIF NACION II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en donde reposa el detalle.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.26.2.1.2.1.4.1	Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos	FINANCIERA	74,73	74,97	
2.26.2.1.3.1.4.1	Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	FINANCIERA	69,25	80,00	
2.26.2.1.4.1.4.1	Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP	FINANCIERA	77,02	77,27	
TOTAL GENERAL			73,66	77,41	

2. Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable. Durante la vigencia se realizó la socialización al interior del MVCT el impacto en los estados financieros de la información reportada por las áreas, mediante las siguientes comunicaciones Memorando No.2018IE0006001 del 24 mayo 2018, sobre las nuevas consideraciones para ejecución PAC y la Circula de radicado No.2018ie0006228, con fecha 30 de mayo 2018, sobre las Instrucciones relacionadas con el cumplimiento de las directrices del Ministerio de Hacienda sujetas asignación PAC. Adicionalmente, se realizaron tres comités técnico sostenible el día 27 de Junio, 4 de julio y 11de julio de 2018 y se han transmitido a la Contaduría General de la Nación, dos (2) informes de los Estados Financieros Y se han publicado los Estados Financieros Trimestrales transmitidos tanto del Ministerio como de Fonvivienda.

3. Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP, 3. Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP, la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, emitió los siguientes memorandos; No. 2018IE0000126 de fecha 04 de Enero y el No. 2018IE0005987 del 24 de Mayo de 2018, mediante los cuales estableció los cronogramas de programación del PAC para el primer y segundo semestre del año, es de anotar que dichas Comunicaciones fueron divulgada por el correo institucional con destino a todo el personal del Ministerio en la fecha señalada. Dentro de la misma iniciativa, se envió mensualmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro Nacional las solicitudes de modificaciones al PAC, tanto del MVCT como de FONVIVIENDA, para las posiciones de PAC en las cuales se necesitaban recursos de acuerdo a las solicitudes presentadas por cada área de la entidad y se realizó el seguimiento del PAC ejecutado frente al solicitado mensualmente





Subdirección

Servicios

Administrativos

La subdirección de servicios administrativos cuenta con 12 iniciativas ejecutadas así:

1. Para la iniciativa ***Incorporar O Mutar El Derecho De Dominio De Los Activos Del Extinto Ict Inurbe***, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 83,22% ya que durante el periodo se vienen recibiendo y tramitando el 100% de solicitudes de oficio o de parte. Igualmente a la fecha se puede evidenciar que se lleva un avance de 62 predios con alguna intervención técnica y jurídica de la meta propuesta de 70 predios. Finalmente, de los 30 actos administrativos a suscribir se han realizado 25.

2. Para la iniciativa ***Implementar aspectos que propendan por la transparencia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública***, a la fecha de corte del presente informe esta

iniciativa cuenta con una ejecución del 77,47%. Esta iniciativa contempla 5 actividades las cuales se vienen ejecutando de la siguiente manera: En cuanto a las grabaciones de la licitación pública se informa que no se han realizado procesos de licitación pública, En cuanto a las capacitaciones en el manejo SECOP y contratación pública se han realizado las mismas según cronograma. finalmente se han publicado el 100% de los procesos en el SECOP dentro de los tiempos establecidos, estos corresponden a 856 procesos con corte de 30 de septiembre de 2018.

3. Para la iniciativa ***Mejorar las condiciones institucionales para el servicio al ciudadano***, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 62,35% ya que si bien

se realizó la Formulación de las actividades del componente de servicio al ciudadano del PAAC, la ejecución de las mismas se encuentra en un 42,3% frente a la meta de 90%. Igualmente, a la fecha se han realizado 2 informes de avance de este componente del PAAC por parte del Grupo de Atención al Usuario y Archivo.

4. Para la iniciativa ***Fortalecer el componente de transparencia para responder a las exigencias establecidas en la Ley 1712/2014***, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 87,78%. Lo anterior teniendo en cuenta que se realizó la Formulación de las actividades del componente de servicio al ciudadano del PAAC para el año 2018. De este plan se ha ejecutado

el 80% de las actividades propuestas frente a la meta del 90%. Igualmente, a la fecha se han realizado 2 informes de avance de este componente del PAAC por parte del Grupo de Atención al Usuario y Archivo.

5. Para la iniciativa **Implementar Plan de Mantenimiento de los bienes del MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 76,90% ya que para el primer semestre de la presente vigencia se realizó y aprobó la Matriz General de Mantenimientos Preventivos para la vigencia 2018 con la identificación de las necesidades para las sedes del Ministerio así mismo se identifican y relacionan en una matriz las necesidades de mantenimiento correctivo a partir de las solicitudes realizadas por los diferentes funcionarios o contratistas del Ministerio.

A septiembre de 2018 se identificaron las necesidades de 936 mantenimientos preventivos y 132 mantenimientos correctivos. Se han presentado 10 informes cumpliendo en 76,91% la actividad.

De igual manera se han ejecutado la totalidad de mantenimientos solicitados 936 mantenimientos preventivos y 132 mantenimientos preventivos cumpliendo con su ejecución al 100%, Se han presentado 10 informes cumpliendo en 76,91% la actividad.

6. Para la iniciativa **Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 74,97%. Lo anterior teniendo en cuenta que Durante la vigencia 2018 con corte a 30 de septiembre se prestaron en total 8.609 servicios de 8.609 solicitados cumpliendo, de la siguiente manera:

Mantenimientos preventivos 936
Mantenimientos correctivos 132
Elementos de papelería 225
Solicitud de credenciales 349
Servicios públicos 282
Vigilancia y seguridad 9
Aseo y cafetería 9
Comisiones 3.460
Legalizaciones 3.099
Transportes 74

7. Para la iniciativa **Formular y ejecutar el Plan de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 62,34% ya que en el mes de enero de la presente vigencia, se realizó la planeación de las adquisiciones a realizar a través de gastos generales y la publicación del mismo para la visualización de las diferentes partes interesadas, cumpliendo con la actividad al 100%.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.17.2.1.1.1.4.1	Incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE	ADMINISTRATIVA	74,73	83,22	
2.24.2.3.1.1.4.1	Implementar aspectos que propendan por la transparencia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública	ADMINISTRATIVA	77,25	77,47	
2.24.2.3.7.1.4.4	Mejorar las condiciones institucionales para el servicio al ciudadano	ADMINISTRATIVA	74,54	54,27	
2.24.2.3.7.1.4.6	Fortalecer el componente de transparencia para responder a las exigencias establecidas en la Ley 1712/2014	ADMINISTRATIVA	74,54	87,78	
2.26.2.1.10.1.4.1	Implementar Plan de Mantenimiento de los bienes del MVCT	ADMINISTRATIVA	74,67	76,90	
2.26.2.1.11.1.4.1	Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT	ADMINISTRATIVA	74,66	76,14	
2.26.2.1.7.1.4.1	Formular y ejecutar el Plan de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	ADMINISTRATIVA	75,20	62,34	
2.26.2.1.8.1.4.1	Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	ADMINISTRATIVA	100,00	100,00	
2.26.2.1.9.1.4.1	Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	ADMINISTRATIVA	65,87	50,00	
2.29.2.1.12.1.4.1	Intervención de archivo del MVCT	GAUA	31,57	18,08	
2.29.2.1.13.1.4.1	Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central	GAUA	71,18	77,88	
2.29.2.1.15.1.4.1	Formular el Plan Institucional de Archivos - PINAR	GAUA	14,53	0,00	
2.31.2.1.2.1.4.1	Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervisión contractual	ADMINISTRATIVA	62,09	60,00	
TOTAL GENERAL			66,99	63,39	

Al finalizar el mes de septiembre de 2018 el PAA se encuentra en la versión 31. Por otra parte La ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso es de \$5.749.756.085,24 que corresponden al 56,35%

8. Para la iniciativa **Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 100%. Lo anterior teniendo en cuenta que en el mes de mayo de la presente vigencia se realizó la entrega del diagnóstico del estado de la infraestructura del Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, por otra parte la evaluación financiera de este diagnostico se entregó en el mes de julio de la presente vigencia cumpliendo con dicha actividad

9. Para la iniciativa **Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 50% ya que La programación de actividades de adecuación de la infraestructura tiene dos actividades principales: 1. Efectuar el diagnostico del estado de la infraestructura y 2. Programar actividades de adecuación y mantenimiento. A 31 de mayo de 2018 se realizó la primera actividad entregando el diagnostico de las sedes y dando un cumplimiento del 50% de la actividad al haber realizado 1 de las 2 actividades programadas.

La programación de las actividades de la vigencia 2019 se iniciará en noviembre de 2018.

10. Para la iniciativa **Intervención de archivo del MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa

cuenta con una ejecución del 18,08%. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien se realizó la contratación para la intervención archivística, esta no se llevó a cabo en los meses previstos en el PAI. Sin embargo en el tercer trimestre se logró la intervención de los primeros 165 metros lineales por parte de la empresa contratada.

9. Para la iniciativa **Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 50% ya que La programación de actividades de adecuación de la infraestructura tiene dos actividades principales: 1. Efectuar el diagnostico del estado de la infraestructura y 2. Programar actividades de adecuación y mantenimiento. A

31 de mayo de 2018 se realizó la primera actividad entregando el diagnóstico de las sedes y dando un cumplimiento del 50% de la actividad al haber realizado 1 de las 2 actividades programadas.

La programación de las actividades de la vigencia 2019 se iniciará en noviembre de 2018.

10. Para la iniciativa **Formular el Plan Institucional de Archivos - PINAR**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa no cuenta con ejecución. Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha no se ha adelantado el proceso de contratación para la formulación del PINAR y posterior actualización del Programa de Gestión Documental.

11. Para la iniciativa **Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 77,81% ya que se atendieron las 391 solicitudes de consulta y préstamos recibidas dentro de los tiempos establecidos por ley. Igualmente se han realizado dos de los tres informes de seguimiento del indicador, cumpliendo con la ejecución programado.

12. Para la iniciativa **Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervisión contractual**, a la fecha de corte del presente informe esta iniciativa cuenta con una ejecución del 77,81%, Lo anterior teniendo en cuenta que se realizaron los talleres de sensibilización en temas de contratación en el mes de

marzo, igualmente se realizó las convocatorias para la asistencia a los dos talleres de sensibilización en el mes de mayo, de los cuales se ha hecho uno en el mes de mayo, quedando pendiente la realización de un taller el cual está programado para el mes de octubre.



Comunicaciones Estratégicas



Comunicaciones Estratégicas

La oficina es responsable de dos (2) iniciativas estratégicas:

Las cuales, tienen como objetivo dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.

Estas dos iniciativas son: ***Iniciativa 1: Implementar el plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio***, logro para este periodo la realización de 600 productos de comunicación interna en sus dos actividades registradas, los cuales buscan fortalecer la comunicación en la entidad, así como la cultura organizacional.

Para la iniciativa 2: Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio, El comportamiento de la iniciativa, presenta un acumulado de 1720 en sus 6 actividades de comunicación externa registradas, para un total de 300 productos de comunicación externa realizados , Estas actividades incluyen

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.27.2.1.1.4.1	Implementar el plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio	GCOMU	74,73	96,00	
2.27.2.1.2.1.4.1	Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio	GCOMU	74,73	85,11	
TOTAL GENERAL			74,73	90,56	

boletines de prensa, ruedas de prensa y entrevistas con medios de comunicación, como actualización de la página web y redes sociales, actualizaciones de las redes sociales, tanto las institucionales como las personales de los voceros de la entidad, de manera permanente y diaria, dando como promedio de 73,52% actualizaciones en el mes de todas las redes sociales las cuales se pueden observar de acuerdo a los registros de nuevos mensajes diarios en redes. Así mismo se registró un aumento de seguidores en las redes institucionales de la siguiente forma: : Twitter: 269.470. Facebook: 95.630. Instagram: 2.123. YouTube: 5.281 suscriptores. Linked-In: 274 seguidores. Google : 84.772 seguidores. Las actualizaciones se pueden consultar en cada red social institucional: Perfil Twitter @MinVivienda; Página en Facebook «Ministerio de Vivienda»; Perfil Instagram @MinVivienda.

La página web 61 productos noticiosos actualizados, lo que equivale a un avance del 8,71% en el mes y un acumulado del 80,57% en el año.

Se realizaron y publicaron 26 comunicados de prensa, 3 convocatorias a medios de comunicación y 8 declaraciones a medios de comunicación, para un total de 37 productos. para un acumulado del 97,33% en el año. Se realizaron 114 diseños para comunicación externa que incluyeron vallas / pendones, plantillas y otros diseños. Los diseños de piezas y productos de comunicación externa requeridas para desarrollar diferentes actividades del Ministerio y solicitadas por las directivas de la Entidad y otras áreas.



Grupo De



Talento Humano

El grupo cuenta con cinco iniciativas estratégicas:

La primera Iniciativa **Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación**, contempla 4 actividades de las cuales se han cumplido tres (3) en su totalidad. Estas son relacionadas con la identificación del diagnóstico de necesidades, que se realizó durante el mes de febrero, adopción del PIC, actividad cumplida durante el mes de abril y la ejecución al Plan Institucional de Capacitación, meta que tenía propuesta la realización de cinco (5) capacitaciones, las cuales terminaron de llevarse a cabo durante el mes de septiembre. Caber resaltar que la actividad No. 4 relacionada con la evaluación al PIi, se desarrollará durante el mes de diciembre.

La iniciativa 2, **Actualizar y elaborar el Plan Anual de Vacantes** realizó la actualización de la matriz del DAFP, correspondiente a los empleos en de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y que son objeto de sacar a concurso de méritos mediante convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, proceso que se encuentra pendiente por asignar los recursos necesarios para llevar a cabo; así mismo se elaboró y actualizó la información del Plan de Previsión de Recursos Humanos del ministerio.

La iniciativa 3, **Formular y Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos** incluye cuatro (4) actividades. De éstas, la actividad 1 y 2 han sido cumplidas durante los meses de enero y marzo. La actividad No. 3 relacionada con la Ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2018, se ha venido desarrollando desde el mes de abril, donde durante los meses de julio, agosto y septiembre, se realizaron 41 actividades de las 55 programadas para la vigencia 2018.

La iniciativa 4, **Ejecutar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** se conforma por cuatro (4) actividades de las cuales una de ellas se ha realizado al 100%. Esta actividad tenía que ver con la formulación del Plan anual de Trabajo del SG-SST. En cuanto a las actividades Nos. 1 y 4 de manera mensual se han realizado las actividades programadas al inicio de la vigencia. Para la actividad 3 relacionada con la ejecución de las actividades programadas en el SG SST, durante el tercer trimestre del año fueron desarrolladas ochenta y dos (82) actividades de las 308 programadas.

La iniciativa **5, Formular y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos** Esta Iniciativa fue cumplida durante el mes de abril quedando publicado en la página Web del Ministerio el documento, Plan Estratégico de Recursos Humanos. Con corte a 30 de junio de 2018 se han realizado dos (2) actividades de las tres (3) programadas para la actual vigencia.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.31.2.1.1.1.4.1	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación	GTH	58,66	93,00	
2.31.2.1.3.1.4.1	Actualizar y elaborar el Plan Anual de Vacantes	GTH	100,00	100,00	
2.31.2.1.5.1.4.1	Formular e Implementar el plan de bienestar e incentivos	GTH	67,14	80,23	
2.31.2.1.4.1.4.1	Ejecutar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	GTH	81,92	81,53	
2.31.2.1.6.1.4.1	Formular e implementar el Plan Estratégico de Recursos Humanos	GTH	90,00	90,00	
TOTAL GENERAL			79,54	88,95	

Dirección de

Sistema

Habitacional





La Dirección cuenta con cinco iniciativas estratégicas :

La Primera es ***Facilitar el cierre financiero a hogares víctimas del conflicto que tienen Subsidio Familiar de Vivienda vigente y sin aplicar en el marco del Programa de Vivienda "Mi Casa Ya"*** Para la vigencia , con el fin de disminuir el déficit cuantitativo de vivienda urbana, y apoyar diversos segmentos de la población, se han creado diferentes programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita. En efecto gracias a esta gestión al cierre del 2017 el déficit cuantitativo de vivienda urbana en Colombia se ubicó en 5,20 %, dato publicado en abril de 2018.

La iniciativa 2 es ***Diseñar la política de vivienda en arrendamiento,*** con el fin de disminuir el déficit cualitativo de vivienda urbana, y apoyar diversos segmentos de la población, se han creado diferentes programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita. En efecto gracias a esta gestión, al cierre del 2017 el déficit cualitativo de vivienda urbana en Colombia se ubicó en 9,70 %.

La iniciativa **3 Brindar asistencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales**. La Iniciativa para este trimestre presenta un avance de 1.725 títulos de propiedad, generados mediante el programa de Titulación de Predios Fiscales, que en total suman 4.262 títulos en lo corrido de la vigencia, lo que equivale a un 40% sobre el total de lo ejecutado durante el 2018.

La iniciativa 4, **Realizar actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE**. La Iniciativa para este trimestre presenta un avance de 2.280 actividades de saneamiento realizadas por el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, que equivale a un 32% sobre el total de lo ejecutado durante la vigencia 2018, que suman 7.049 actividades de saneamiento adelantadas sobre los predios de los extintos ICT-Inurbe, en la aplicación de los artículos 10 del Decreto 554 de 2003, 2, 3, 4, 6 y 7 de la Ley 1001 de 2005.



La iniciativa 5, **Fortalecer el marco normativo para la política de vivienda urbana** La Iniciativa para este trimestre presenta un avance de 2 proyectos, lo que equivale a un 33 % sobre el total de lo ejecutado que a la fecha son 6 proyectos normativos. Un primer proyecto tipo decreto, en relación con el criterio de focalización para el acceso al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a los hogares que pertenezcan al pueblo Rom o Gitano en atención a su situación de vulnerabilidad y el segundo, un proyecto tipo resolución de redistribución de cupos de recursos del Programa de Vivienda Gratuita II - PVGII. Al corte de este trimestre ya se cumplió la meta en un 100 %, razón por la cual es necesario ampliar la meta, teniendo en cuenta que se debe expedir la reglamentación para los programas de "Semillero de Propietarios", "Casa Digna, Vida Digna".

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.21.2.1.10.10.4.1	Facilitar el cierre financiero a hogares víctimas del conflicto que tienen Subsidio Familiar de Vivienda vigente y sin aplicar en el marco del Programa de Vivienda "Mi Casa Ya"	DSH	62,24	55,00	
2.21.2.1.11.11.4.1	Diseñar la política de vivienda en arrendamiento	DSH	62,24	59,40	
2.21.2.1.12.12.4.1	Brindar asistencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales y Privados	DSH	62,85	63,16	
2.21.2.1.13.13.4.1	Sanear los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	DSH	70,32	83,77	
2.22.2.2.1.4.1	Fortalecer el marco normativo para la política de vivienda urbana	DSH	69,84	100,00	
TOTAL GENERAL			65,50	72,27	

**Dirección
de**

**Inversiones en
Vivienda de
Interés Social**



La Dirección cuenta con siete iniciativas estratégicas :

1. Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv. 1. Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv.

Esta iniciativa cuenta con dos actividades, entre ellas está gestionar autorización de vigencias futuras: Es actividad fue realizada en el mes de enero, donde se tramito la autorización de cupos de vigencias futuras ante el CONFIS. Dicha autorización fue otorgada el 7 de febrero de 2018, mediante oficio 2-2018-003620, suscrito por Fernando Jiménez Rodríguez – Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la actividad de realizar seguimiento a las marcaciones: se puede evidenciar el número de marcaciones realizadas por los establecimientos de bancarios a los posibles beneficiarios de la cobertura a la tasa de interés. En tal sentido, con corte al 30 de septiembre de 2018, se han marcado un total de 19.335 viviendas de interés prioritario y social (de las 33.500 que se tienen como meta), discriminados de la siguiente manera: 3.807 VIP y 15.528 VIS, con un porcentaje de cumplimiento del 58%.

Para el tercer trimestre, la meta debía estar en el 75% de cumplimiento, sin embargo, se observa un rezago en el segmento de la vivienda de interés prioritario - VIP, debido a que actualmente no hay oferta de proyectos de este tipo de viviendas en el país, lo que quiere decir que las constructoras no han realizado lanzamiento de proyectos de este tipo de vivienda, factores externos que están fuera del alcance de la entidad para el cumplimiento de la meta.

2. Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito,

Durante los tres trimestre del año 2018 solamente se han presentado 635 iniciaciones de vivienda de interés prioritario en el PVGII. Sin embargo, es importante resaltar que la meta del cuatrienio es de 30.000 viviendas iniciadas, que durante los años 2016 y 2017, se presentaron más iniciaciones de las establecidas en las metas anuales. En tal sentido, a la fecha la meta cuenta con 29.037 viviendas que corresponden al 97% de avance del indicador.

2. Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito, Durante los tres trimestre del año 2018 solamente se han presentado 635 iniciaciones de vivienda de interés prioritario en el PVGII. Sin embargo, es importante resaltar que la meta del cuatrienio es de 30.000 viviendas iniciadas, que durante los años 2016 y 2017, se presentaron más iniciaciones de las establecidas en las metas anuales. En tal sentido, a la fecha la meta cuenta con 29.037 viviendas que corresponden al 97% de avance del indicador.

Como se puede apreciar solamente falta un 3% del cumplimiento de la meta, el cual se puede dar en cualquier momento de la vigencia 2018 de acuerdo con la dinámica presentada en el programa.

En cuanto al seguimiento a los proyectos seleccionados en el marco del programa de vivienda gratuita Fase 2. se ha realizado mensualmente el seguimiento por parte de los técnicos de la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico a los dos esquemas del programa. En virtud de lo anterior, se han presentado 9 informes de seguimiento.

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.21.2.1.3.1.4.1	Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv.	DIVIS	73,14	66,17	
2.21.2.1.5.5.4.1	Promover la construcción de viviendas de interés social	DIVIS	72,37	94,55	
2.21.2.1.6.6.4.1	Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social	DIVIS	72,37	92,73	
2.21.2.1.7.7.4.1	Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos	DIVIS	72,37	72,80	
2.21.2.1.8.8.4.1	Optimizar los tiempos de escrituración.	DIVIS	72,37	23,54	
2.21.2.1.9.9.4.9	Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita	DIVIS	66,42	15,04	
2.24.2.3.7.1.4.7	Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios prestados por la Entidad	DIVIS	75,14	95,00	
TOTAL GENERAL			72,03	65,69	

3. Promover la construcción de viviendas de interés social, Esta iniciativa cuenta con la Identificación de los hogares habilitados en el marco del programa "Mi casa ya", el cual, durante los dos primeros trimestres del año 2018 se han habilitado 28,795 hogares en 28 departamentos del país como son Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, por lo anterior, se registra una ejecución de la iniciativa del 125%.

Adicionalmente, se adelantaron los procesos de verificación de cumplimiento de requisitos de los hogares, a través de la Subdirección de Subsidio, se realiza la respectiva verificación de cumplimiento de los hogares, los cuales entran en estado de habilitados en el programa. A través de bases de datos en Excel, esta subdirección realiza esta actividad, para lo cual durante el primer semestre se ha entregado un total de 8 archivos de seguimiento. .

4. Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social, Esta iniciativa cuenta con dos actividades encargadas de Verificar en la plataforma de TransUnion los hogares en estado por asignar en la cual se realizo la verificación de los hogares que cumplido el cierre financiero pueden ser asignados. Por lo anterior, mensualmente se hace entrega de la base de datos donde se evidencia la asignación de subsidios familiares de vivienda.

Adicionalmente, para la Asignación de los subsidios familiares de vivienda: En el marco del Programa de Vivienda "Mi Casa Ya" para el tercer trimestre del año 2018 se han asignado total de 21.127 subsidios familiares de vivienda de interés social en los diferentes departamentos del país. Por lo anterior, se registra una ejecución de la iniciativa del 116%.

Toda vez que el programa VIPA finalizó en el año 2017, los hogares del rango con ingresos de 0 a 2 salarios migraron al programa Mi Casa Ya, lo que hizo que se acelerara la asignación de subsidios en este año.

5. Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos

Esta iniciativa cuenta con dos actividades: 1. Identificar el total de hogares asignados en el programa de vivienda gratuita fase 2.e Identificar el total de hogares desplazados asignados en el programa de vivienda gratuita fase 2: Durante los tres trimestres del año, en el Programa de Vivienda Gratuita Fase II se han asignado un total de 3.787 Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a la población en situación de desplazamiento, con respecto a los 4.820 subsidios asignados en PVGII.

6, Optimizar los tiempos de escrituración.

Esta iniciativa cuenta con tres actividades: Durante los tres trimestres del año 2018, se han escriturado un total de 3.012 viviendas en el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II, con un cumplimiento del 78%, este bajo porcentaje de cumplimiento se debe a lo siguiente: En el Programa de Vivienda Gratuita II, solamente cuando la ejecución de los proyectos estuviera en el 30% se podía iniciar la composición poblacional con los entes territoriales, con el propósito de definir los porcentajes de viviendas a entregar a cada rango de población objeto del

programa. Un gran número de proyectos del esquema público han presentado retrasos en las diferentes fases de ejecución, lo que a su vez retrasa los procesos de terminación de las viviendas, postulación y asignación de los subsidios a los beneficiarios de los proyectos y solamente hasta que se tenga las viviendas terminadas y asignadas a los beneficiarios se puede iniciar con el proceso de escrituración.

Como se puede observar para que se presente viviendas terminadas y escrituradas se deben cumplir con procesos previos de acuerdo con la dinámica de los programas. Cualquier retraso no permite que estas metas puedan ser cumplidas en su totalidad, sumado a las diferentes novedades que se presenten con los beneficiarios en el momento de la escrituración.

Para la actividad dos: Gestionar ante notarías, entidades territoriales, oficinas de registros y demás, la consecución de los documentos necesarios para el proceso de escrituración. El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial – Dirección del Sistema Habitacional, durante los dos

primeros trimestres del año, ha gestionado ante notarias las diferentes actividades pertinentes de escrituración de los proyectos. Así mismo, este Grupo realizó las gestiones correspondientes ante Notarías, entidades territoriales y oficinas de registros y demás, la consecución de los documentos necesarios para el proceso de escrituración, tal como se evidencia en el informe presentado.

3. Realizar seguimiento a los entes encargados del proceso de escrituración (constructor y fiduciario) Así mismo, este Grupo, durante el primer semestre realizó el seguimiento pertinentes a los entes encargados del proceso de escrituración con los constructores y fiduciaria Bogotá, tal como se evidencia en el informe presentado. Como resultado de estas gestiones se han anexado 8 informes de seguimiento y gestión realizada para el procesos de escrituración de los programas de vivienda gratuita.

7, Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita

Esta iniciativa cuenta con dos actividades: 1. Identificar las viviendas con certificado de habitabilidad, esquema público

En los tres trimestres del año se han certificaron 1.362 soluciones de viviendas de interés prioritario en el esquema público del Programa de Vivienda Gratuita Fase II.

2. Identificar las viviendas con certificado de habitabilidad, esquema privado

Durante los tres trimestres del año se han certificado 1.879 soluciones de viviendas de interés prioritario en el esquema privado del Programa de Vivienda Gratuita Fase II.

Entonces el acumulado para el programa en el año es de 3.241 viviendas certificadas y un acumulado en el cuatrienio de 5.139.

El rezago de la meta se debe a que el esquema público-convenios se firmaron los contratos de diseño y construcción, con los cuales se permitió dar inicio a las fases de ejecución del esquema de la siguiente manera:

- Fase uno: Presentación y/o realización de ajustes del anteproyecto, así como la factibilidad económica del mismo. (45 días)
- Fase dos: Elaboración de los estudios previos y diseños. (2 a 4 meses).
- Fase tres: Revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, y elaboración de estudios y diseños complementarios.(45 días)
- Fase cuatro: Trámite de licencias. (5 días)
- Fase cinco: Construcción:
 - 8 meses: 0-100 VIP
 - 10 meses: 100-200 VIP
 - 14 meses: 200-400 VIP

Sin embargo, durante la ejecución de estas fases algunos constructores presentaron inconvenientes con la presentación y ajustes de los anteproyectos y factibilidades económicas de los proyectos, aunado a la demora en el cumplimiento de algunas de las obligaciones por parte de las entidades territoriales

establecidas en los convenios suscritos con Fonvivienda lo que retraso el inicio de los anteproyectos y estudios y diseños por parte de los constructores.

Así mismo, en algunos de las convocatorias no se ha logrado seleccionar un constructor, lo que ha generado la declaración de desiertas por que no se han presentado constructores o porque no se ha cumplido con los requisitos establecidos, ocasionando el retraso de las construcción de las viviendas.

Por último, algunos entes territoriales se han demorado en realizar algunas obras complementarias necesarias, como: adecuación de redes de acueducto, alcantarillado y energía, obras de mitigación como muros, canales, etc.; rellenos, entre otros.



**Dirección
de**

**Espacio Urbano
y Territorial**



La Dirección cuenta con seis iniciativas estratégicas :

1, Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial : Durante la presente vigencia se han formulado las siguientes propuestas normativas: 1. Propuesta normativa para el proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado al porcentaje de las expensas derivadas de la función de los curadores urbanos que se destinará a la sostenibilidad de la vigencia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro"

2. Propuesta normativa para el proyecto de Decreto "Por medio del cual se adiciona un capítulo 7, al libro 2, parte 2, título 6 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y

Territorio, reglamentando los artículos 8 y 9 de la Ley 1796 de 2016 en relación con las medidas de protección al comprador de vivienda nueva y se dictan otras disposiciones".

3. Propuesta normativa para el proyecto de Resolución "Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, armonizándolo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 388 de 1997 ".

2, Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.

Durante la presente vigencia se ha realizado asistencia técnica en legalización urbanística y Mejoramiento Integral de Barrios, así:

- 1) En febrero a los municipios de Tunja, Hobo Ciénaga y Departamento del Guaviare.
- 2) En marzo al municipio de Candelaria
- 3) En abril a los municipios de El Retorno y Calamar
- 4) En mayo se realizó asistencia técnica al Municipio de Ibagué
- 5) En junio se realizó asistencia técnica al Municipio de Cúcuta Municipio de Neiva, Municipio de Puerto Asís.



Dirección de

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMA DO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.22.2.2.1.1.4.1	Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	DEUT	61,48	100,00	
2.23.2.3.1.1.4.1	Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	DEUT	73,10	100,00	
2.23.2.3.2.1.4.1	Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	DEUT	69,92	90,00	
2.23.2.3.3.1.4.1	Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.	DEUT	69,92	90,00	
2.23.2.3.4.1.4.1	Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT.	DEUT	69,92	90,00	
2.23.2.3.7.1.4.1	Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país	DEUT	52,48	47,70	
Total general			66,14	86,28	

Espacio Urbano y Territorial

3. Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.

Durante la presente vigencia se han realizado las siguientes asistencias técnicas: Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios del departamento de Norte de Santander.

Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 14 municipios del departamento del Huila.

Los días 31 de mayo y 1 de junio, se llevó a cabo una segunda jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 3 municipios del departamento de Norte de Santander.



4. Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.

Durante la presente vigencia se han realizado las siguientes asistencias técnicas: Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en el Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander.

Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en el Inventario de asentamientos en zonas de alto

en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de 14 municipios nuevos del departamento del Huila.

Los días 5 y 6 de junio, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas relacionados con el Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Yopal.

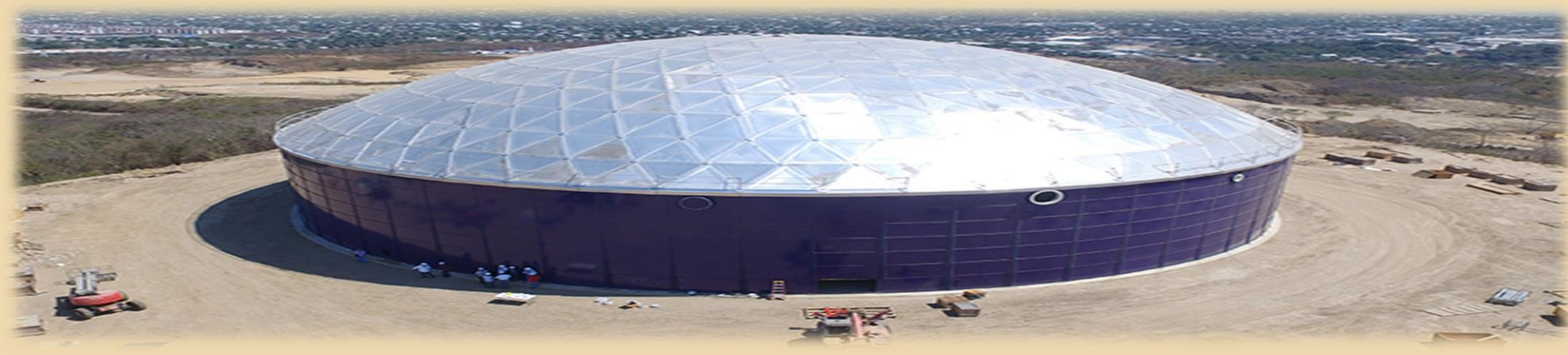
5. Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT.

Durante la presente vigencia se han realizado las siguientes asistencias técnicas así: se llevó a cabo tres jornada de capacitación en Incorporación de la gestión del riesgo en la ciudad de Cúcuta, Neiva y Yopal, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de 40 municipios de los tres departamento.

6. Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país

Durante la presente vigencia esta actividad se encuentra cumplida en un 66,7%, con la expedición de dos (2) Actos Administrativos:

1. Resolución No.0283 del 24-abr-2018 Archivo MISN 2G CIUDAD CENTRO Ibagué-Tolima.
- 2.Resolución No.0355 del 28-may-2018 Archivo MISN 2G VILLA DE LA ESPERANZA Funza-Cundinamarca.



Dirección de Desarrollo Sectorial



La Dirección cuenta con seis iniciativas estratégicas

1. Identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Esta iniciativa presenta una ejecución de 88%. Como resumen de esta Iniciativa el Grupo de Monitoreo SGP –APSB, durante este periodo avanzó en los siguientes proyectos normativos:

1. Articulado para la reforma estructural de la ley 1176 de 2007; se realizó la entrega de la propuesta de articulado para la reforma de la Ley 1176 de 2007 al Ministerio de hacienda y Crédito Público.

2. Se estructuraron los siguientes documentos: Proyecto de Decreto y documento de apoyo técnico para el mecanismo de control de subsidios. (En construcción)

3. Así mismo se realizó el documento de apoyo técnico correspondiente a la Modificación de la Resolución 1067, y se entregó el proyecto de Resolución que modifica los indicadores de monitoreo de la resolución 1067.

Por otra parte se realizó asistencia técnica a todas las entidades territoriales sobre el Decreto 2079 de 2017, el proceso de certificación y la actividad de monitoreo a los

recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), se realizaron eventos regionales dirigidos a los responsables de las secretarías de hacienda, oficinas de planeación y servicios públicos de las 1.102 administraciones municipales y distritales de todo el país, así como, a los gestores del Programa Agua para la Prosperidad – Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PAP-PDA) y a los 32 departamentos.

Adicionalmente, el grupo de SGP realizó el Informe Nacional de Monitoreo desagregado de manera departamental y municipal, dicho informe se encuentra publicado en la página del Ministerio. Finalmente se realizó el monitoreo preventivo a municipios certificados y a departamentos con municipios descertificados.

2. Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.

Esta iniciativa presenta una ejecución de 87,14%, lo anterior teniendo en cuenta que se han realizado las seis asistencias técnicas de calidad de agua programadas para los municipios pilotos.

Dirección de

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.11.2.1.16.16.4.16	Identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones	DDS	76,48	88,00	
2.21.2.1.14.14.4.1	Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.	DDS	77,82	87,14	
2.21.2.1.15.15.4.1	Instrumentar, divulgar y desarrollar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz	DDS	82,40	95,50	
2.21.2.1.17.17.4.1	Instrumentar y divulgar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz	DDS	82,40	95,50	
2.22.2.2.3.1.4.1	Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos. (Temáticas: Reglamentación técnica, Gestión de información, Residuos Sólidos, Sector en General)	DDS	70,36	100,00	
2.23.2.3.6.1.4.1	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.	DDS	84,92	92,64	
TOTAL GENERAL			79,07	93,13	

Desarrollo Sectorial

Así mismo se han hecho las asistencias técnica en la estructuración de los planes ambientales de los componentes de los PAP-PDA, de los cuales se encuentran aprobados 24; a su vez en el marco del programa de manejo de saneamiento de vertimientos,(SAVER), se brindaron las doce asistencias técnicas programadas a través de las cuencas priorizadas Otún- Consota, Rio de Oro, Chinchiná.

3 y 4 Instrumentar, divulgar y desarrollar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del plan marco de implementación del acuerdo de paz.

Para esta iniciativa que presenta una ejecución de 95,5%, se cuenta con los instrumentos reglamentarios para implementar los esquemas diferenciales, en especial: i) vigilancia diferencial en calidad del agua para zonas rurales en coordinación entre MSPS y MVCT; ii) reglamento técnico de agua y saneamiento rural y buenas prácticas de ingeniería en proyectos rurales; iii) plan de gestión y asistencia técnica para quienes proveen agua en zonas rurales; iv) especificaciones técnicas para tratamiento de agua a nivel intradomiciliar.

Así mismo se avanza en el Documento borrador de la reglamentación del Decreto 1953.

En cuanto a la Implementación de la política rural de agua y saneamiento básico en La Guajira se ha avanzado con los pilotos de Guajira y Tumaco.

Por otra parte se cuenta con el documento técnico de "Especificación Normativa Disponible - END" para la selección y verificación de dispositivos de tratamiento de agua en domicilio o punto de consumo, trabajado de manera conjunta con Icontec, quien lo publicó en el tercer trimestre de la vigencia. A la fecha de corte se cuenta con la estructuración del documento borrador del proyecto normativo de la reglamentación del Decreto 1953 de 2014.

5. Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos. (Temáticas: Reglamentación técnica, Gestión de información, Residuos Sólidos, Sector en General).

Esta iniciativa contempla un avance del 100% ya que con corte a Septiembre 30 de 2018, se han expedido 6 instrumentos normativos: RESOLUCION 0291 - 30/04/2018, RESOLUCION 0246 10/04/2018, RESOLUCION 0115 16/02/2018, RESOLUCION 0097 05/02/2018, RESOLUCION 0528 23/07/2018 y Decreto 1207/18.

Así mismo se encuentran en trámite 4 proyectos Con memoria justificativa suscrita; Proyectos de Resolución: 1) Por la cual se modifica la Resolución 0154 de 2014 y se dictan otras disposiciones, 2) "Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en la Parte II, Título VII, Capítulo 1, del Decreto 1077 de 2015". 3) "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo (...)". 4) "Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 (...)

6. Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Esta iniciativa contempla un avance del 92,64% ya que se viene brindando asistencia en gestión del riesgo en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y en su componente de gestión de riesgo de los PAP-PDA, de los cuales se encuentra aprobados 6 planes para fortalecer la capacidad institucional de todos los actores del sector, para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Así mismo se continua acompañando en sala de crisis nacional durante los PMU realizados por la emergencia presentada el proyecto Pescadero-HidroItuango, igualmente se prestó asistencia técnica en la emergencia con declaratoria de calamidad publica ocasionada por la avenida torrencial en el Municipio de Mocoa-Putumayo, donde se participó en el puesto de mando unificado y los comités técnicos con el fin de solventar la emergencia .



Dirección de Programas

La Dirección cuenta con cinco iniciativas estratégicas :

1. Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación. Para la vigencia 2018, con corte a 30/09/2018, se han beneficiado 186.840 personas, para esto, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Asistir técnicamente a los proyectos presentados por las entidades territoriales, la cual tiene un avance del 100 % de cumplimiento, se han realizado 200 asistencias técnicas a nivel nacional, relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico. Esta asistencia brindada por el MVCT le permitió a las entidades territoriales adquirir solidez en la formulación y maduración de los proyectos que se presentan para ser financiados y ha brindado mayores niveles de transparencia y confianza en el proceso. También se estableció la actividad 2. Asistir financieramente a los proyectos presentados por las entidades territoriales que cumplan con los requisitos de presentación y viabilización; la cual se tiene previsto realizar en el tercer trimestre de esta vigencia. Actividad 3. Realizar seguimiento a los proyectos financiados con recursos de la Nación, del seguimiento a los diferentes convenios y/o proyectos a los cuales la Nación apoyado financieramente, para el corte de este informe se lleva para esta actividad lleva un cumplimiento del 100% dado que se han realizado 70 de 70 vistas a proyectos financiados con recursos de la Nación, para la ampliación, optimización y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico.



2. Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación. Se ejecutan tres actividades así: 1) Asistir técnicamente a los proyectos presentados por la entidades territoriales, lo cual en la vigencia 2018 se ha cumplido la meta; dado que se prestó asistencia técnica al proyecto “Relleno Sanitario Regional Natagaima – Coyaima” y proyecto “Adquisición de equipos para modernizar y optimizar los sistemas de barrido, recolección y transporte de residuos que aseguren la calidad, cobertura y continuidad del servicio de aseo en las localidades de Fontibón Y Kennedy De Bogotá D.C. 2). Asistir financieramente a los proyectos presentados por las entidades territoriales que cumplan con los requisitos de presentación y viabilización; la cual se tiene previsto realizar en el tercer trimestre de esta vigencia. para el corte de este informe se lleva para esta actividad lleva un cumplimiento del 50% dado que se han realizado 4 de 8 vistas a proyectos financiados con recursos de la Nación.

3. Apoyar a los Entes Territoriales para mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Para esta iniciativa se Presto asistencia técnica a los PDA con Planes de aseguramiento en Implementación, realizando su debido seguimiento a los planes de aseguramiento aprobados; así mismo se realizó acompañamiento a Otros gestores del PDA pendientes de aprobación, en la estructuración del Plan de Aseguramiento, de conformidad con los lineamientos y directrices que para el efecto se dieron en la Subdirección.

Adicionalmente, En el transcurso de la vigencia 2018 se registran en total 31 planes de aseguramiento aprobados y en implementación, de los cuales se han adicionado (2) Planes de Aseguramiento, dando como cumplimiento 66%.



Dirección

CODIGO INICIATIVA	DESCRIPCION INICIATIVA	RESPONSABLE	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
2.21.2.1.18.18.4.1	Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	DP	54,24	83,00	
2.21.2.1.19.19.4.1	Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	DP	54,24	86,80	
2.23.2.3.5.1.4.1	Apoyar a los Entes Territoriales para mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	DP	57,40	68,75	
2.23.2.3.5.1.4.2	Coadyuvar a los municipios en la creación y fortalecimiento de empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo	DP	69,84	75,00	
2.23.2.3.9.1.4.1	Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	DP	54,24	100,00	
TOTAL GENERAL			57,99	82,71	

de Programas

En cuanto a la Asistencia técnicamente a los Departamentos en la construcción o seguimiento de los instrumentos de planeación. se lleva un cumplimiento del 50%, dado que se ha asistido a 8 Departamentos en la construcción o seguimiento de los instrumentos de planeación.

4. Brindar asistencia técnica a los municipios en la creación y fortalecimiento de empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo

,se plantearon las actividades : 1) Asistir Técnicamente a Municipios Menores, Zonas Rurales y Zonas Urbanas Específicas en la creación de empresas prestadoras de servicios. El cual se tiene un 75% de cumplimiento de la actividad, dado que se cuenta con tres informes de cuatro que describen toda la actividad desarrollado en lo corrido de la vigencia. 2) Asistir Técnicamente en la implementación de procesos de transformación o modernización de empresas prestadoras de servicios en aquellos

procesos de saneamiento financiero a los cuales se le asignan recursos para pasivos laborales. El cual se tiene un 75% de cumplimiento de la actividad, dado que se cuenta con tres informes de cuatro que describen toda la actividad desarrollado en lo corrido de la vigencia. 3) Asistir Técnicamente a la implementación del programa cultura del agua. El cual se tiene un 75% de cumplimiento de la actividad, dado que se cuenta con tres informes de cuatro que describen toda la actividad desarrollado en lo corrido de la vigencia. 4) Asistir Técnicamente en la implementación de planes de gestión social. El cual se tiene un 75% de cumplimiento de la actividad, dado que se cuenta con tres informes de cuatro que describen toda la actividad desarrollado en lo corrido de la vigencia.

5.Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.





Se tiene las siguientes actividades: 1) Realizar seguimiento a los municipios ya vinculados al programa de Conexiones Intradomiciliarias PCI. Durante la vigencia 2018 Se ha efectuado el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos que se encuentran en fase de ejecución de obras mediante la generación del informe periódico del Programa de Conexiones Intradomiciliarias elaborado con base en la información reportada por FONADE mediante el aplicativo virtual: <http://www.fonade.gov.co/intra/>

Actividad 2) 2. Gestionar la asignación de recursos para subsidios del PCI, esta actividad se tiene previsto realizar en el tercer trimestre de esta vigencia.

Actividad 3) Realizar la asistencia técnica acorde con lo estipulado en la resolución 494 de 2012 en el desarrollo de las etapas de promoción y/o estructuración de municipios, se ha avanzado un 100% a la fecha de corte, dado que se han realizado 8 asistencias de 8 en municipios que pretende implementar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias